

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16464** *MODULAR TÉCNICA ASTURIANA, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Nieves Álvarez Morales, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 12/12, por Decreto de 14 de mayo de 2012, se declaró la insolvencia total de Modular Técnica Asturiana, S.L., CIF n.º B33476284, por importe de 3854,26 euros.

Y de conformidad con el art. 276 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120034447-1